



## **POLITICA TRATAMIENTO Y PROTECCION DATOS PERSONALES**

**FRATERNIDAD MISIONERA VERBUM DEI COLOMBIA – Nit: 860059928**

Versión: 01

Fecha Actualización: 02/Julio/2019

**LA FRATERNIDAD MISIONERA VERBUM DEI COLOMBIA** denominada de aquí en adelante como **VERBUM DEI COLOMBIA** dando cumplimiento en lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario número 1377 de 2013, los cuales regulan la protección de datos personales y establecen las garantías legales que deben cumplir todas las personas en Colombia para el debido tratamiento de dicha información, desarrolla la siguiente política para el tratamiento de datos personales dentro de la organización.

**OBJETIVO** Regular la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales en **VERBUM DEI COLOMBIA**, brindando herramientas que garanticen la autenticidad, confidencialidad e integridad de la información. La presente Política se estructura siguiendo los mandatos de la ley estatutaria 1581 de 2012, decreto 1377 del 2013 y demás normas que la complementen, modifique o derogue.

**ALCANCE** Aplica para las bases de datos y archivos que contengan información personal de proveedores, clientes, colaboradores, contratistas o terceros y cualquier otra persona cuya información sea objeto de tratamiento por parte de **VERBUM DEI COLOMBIA** aplicando para los colaboradores de todas las áreas que en ejercicio de sus funciones tratan datos personales de proveedores, clientes, colaboradores o cualquier otra persona personal.

**TRATAMIENTO Y FINALIDADES** El tratamiento que realizará **VERBUM DEI COLOMBIA** será el de recolectar, almacenar, procesar, usar y transmitir o transferir (según corresponda) los datos personales, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, con las siguientes finalidades:

- a. Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente amparados en el ordenamiento jurídico para la gestión administrativa de la organización.
- b. Lograr una eficiente comunicación con los titulares de los datos.
- c. Proveer y/o Contratar servicios. d. Informar sobre nuevos servicios o productos “Publicidad”.
- e. Fines precontractuales, contractuales, comerciales, de atención al cliente y mercadeo, actualización, reporte, estadística, encuestas, atención, y demás relacionados directamente con la actividad que realizamos y el tipo de relación jurídica que se tiene con el titular del dato.

**DEFINICIONES** Para los propósitos de este documento se aplican los siguientes términos y definiciones:

**Habeas Data:** Es el derecho fundamental que tiene toda persona para conocer, actualizar y rectificar toda aquella información que se relacione con ella y que se recopile o almacene en bancos de datos (Art. 15 Constitución Política de Colombia)

**a. Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**b. Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

**c. Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**d. Dato Sensible:** Información que afectan la intimidad de las personas o cuyo uso indebido puede generar discriminación (Origen racial o étnico, orientación política convicciones filosóficas o religiosas, pertinencia a sindicatos u organizaciones sociales o derechos humanos, datos de salud, vida sexual y biométrica)

**e. Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

**f. Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

**g. Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**h. Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**i. Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

## **DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES**

Como titular de datos personales, se tiene derecho a:

- a. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a **VERBUM DEI COLOMBIA** que hayan sido objeto de tratamiento.
- b. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido.
- c. Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento de datos personales.
- d. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, el cual procederá cuando la autoridad haya determinado que **VERBUM DEI COLOMBIA** en el tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Constitución y la normatividad vigente.
- e. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento.
- f. Conocer la política de tratamiento de datos de la entidad y a través de ella, el uso o finalidad que se le dará a sus datos personales.
- g. Identificar al responsable en la **VERBUM DEI COLOMBIA** que dará trámite y respuesta a sus solicitudes.
- h. Los demás señalados por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

## **ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS SOBRE DATOS PERSONALES.**

**VERBUM DEI COLOMBIA** tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y seguimiento de esta Política.

El Departamento de Comunicaciones, es la dependencia que ha sido designada por **VERBUM DEI COLOMBIA** como el responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos, ante el cual el titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar el dato.

Para el efecto, todos los directivos, funcionarios, contratistas y terceros que laboren o tengan relación directa con la organización que realizan el Tratamiento de Datos Personales en las

diferentes áreas, están obligados a dar traslado al Departamento de Comunicaciones, de todas las respuestas de las peticiones, quejas o reclamos que se reciban por parte de los Titulares de Datos Personales en los tiempos establecidos por la ley.

## **PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES**

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, procesados, usados y transmitidos o transferidos por **VERBUM DEI COLOMBIA**, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar y rectificar la información.

En consecuencia, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales:

### **Medios habilitados para la presentación de peticiones, consultas, quejas y reclamos:**

**VERBUM DEI COLOMBIA** ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos que permiten conservar prueba de las mismas:

- a. Comunicación escrita dirigida a **VERBUM DEI COLOMBIA**, Casa Centro Fraternidad Medellín, Carrera 43 # 46 - 48
- b. Comunicación telefónica; Tel fijo 2394077 (Medellín) – Tel Celular: 300 5576741
- c. Solicitud vía correo electrónico; [comunicacionescolombia@fmvd.verbumdei.org](mailto:comunicacionescolombia@fmvd.verbumdei.org)
- d. Horarios de atención de lunes a viernes de 8 am a 12 m y de 2 pm a 5 pm sábados de 9 am a 1 pm.

### **Atención y respuesta a peticiones y consultas:**

El Titular o su apoderado, podrán solicitar a **VERBUM DEI COLOMBIA**

- a. Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
- b. Información respecto del uso que se le ha dado por **VERBUM DEI COLOMBIA** a sus datos personales.

Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la



demora y señalando cuando se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Atención y respuesta a quejas y reclamos:**

El Titular o sus apoderados, podrán solicitar a **VERBUM DEI COLOMBIA**, a través de una queja o reclamo presentando mediante los canales ya indicados:

- a. La corrección o actualización de la información.
- b. Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales.

La solicitud deberá contener como mínimo la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante. Si la queja o reclamo se presentan incompletos, **VERBUM DEI COLOMBIA** deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurrido Un (1) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo. El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibido. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**VIGENCIA** Esta Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales ha entrado en vigencia desde el dos (02) de Julio de dos mil diecinueve (2019).

**FRATERNIDAD MISIONERA VERBUM DEI COLOMBIA**

**Nit: 860059928**